



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa

CIRCULAR No. 000059

FECHA:

29 ABR 2011

DE:

PRESIDENCIA, SALA ADMINISTRATIVA,
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
BARRANQUILLA

PARA:

JUECES PENALES MUNICIPALES Y JUECES
PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

ASUNTO:

PROCESOS LEY 600

De conformidad con lo aprobado en la Sala, celebrada en sesión del 27 de Abril del año en curso, nos permitimos requerirles que se disponga al escribiente asignado a cada uno de esos Despachos para que proceda a elaborar previa revisión, un listado de los procesos de Ley 600 que actualmente están bajo su conocimiento, determinando en dicha relación la radicación, partes y estado en que se encuentra cada asunto y sobre esta labor le corresponde al Funcionario Judicial establecer un término para el cumplimiento de la misma y a su vez hacerle seguimiento a la función encomendada.

Cordialmente,


DANIEL ENRIQUE GARCIA BENITEZ
Presidente

AADO-SALA24-2011